



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
PURACE - CAUCA  
CÓDIGO JUZGADO: 19-585-4089-001

<b>IDENTIFICACION PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE - SOLICITANTE</b>	<b>DEMANDADO- SOLICITADO</b>	<b>ACTUACION TRASLADO</b>
DECLARATIVO DE PERTENENCIA 2021-00021-00	JUVENAL ANTONIO FERNANDEZ CLEVEZ	ADRIANA CECILIA BONILLA, BANCO AGRARIO DE COLOMBIA Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS	TRASLADO INFORME PERICIAL

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 110 del C. G. P., corre traslado a la parte demandada por el termino de cinco (3) días, se procede a incluir la presente lista en la página web de la Rama Judicial, a disposición de las partes, siendo las ocho (8:00) a.m. del día de hoy treinta (30) de junio de (2023)

LUCILA TERESA CAMPO O  
Secretaria  
Original Firmado